

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA	
NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN; MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00014/CCCEM/IP/2018
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-002/003/23	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 2ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2023	
RESULTADO ÚNICO E INTEGRAL DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que en materia de control de confianza; su difusión pone en riesgo la Seguridad Pública al vulnerar las acciones de depuración y fortalecimiento”	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	27 PRIMER PÁRRAFO Y 81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÍLTIMO PÁRRAFO.	5 AÑOS	23/02/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		RESULTADO ÚNICO E INTEGRAL DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA		

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANO CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00020/INFOEM/IP/RR/2018	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
			CT/E-002/004/23	2ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
		FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
		23 DE FEBRERO DE 2023.		
		MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
		"Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener las técnicas, sustancias, equipos, insumos, métodos, fuentes, sistemas, procedimientos y demás pasos predefinidos para desarrollar las evaluaciones de control de confianza que permiten emitir el resultado único e integral."		
		PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
		PRORROGA 5 AÑOS	23/02/2028	
		CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
		EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
		NO APLICA		
		PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
		DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD		
<p>LISTADO CON EL NOMBRE ESPECIFICO DE TODAS LAS SUSBTANCIAS O DROGAS ILEGALES CONSIDERADAS EN EL EXAMEN TOXICOLÓGICO APLICADO POR EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA.</p>	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>- ARTÍCULO 110 ÚLTIMO PÁRRAFO</p> <p>-ARTÍCULO 125 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO, ARTICULO 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>-ARTÍCULO 27 PRIMER PÁRRAFO Y 81 FRACCIONES I Y II.</p> <p>-DÉCIMO SÉPTIMO ÚLTIMO PÁRRAFO Y DÉCIMO OCTAVO SEGÚNDO PARRAFO.</p>		

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA	
NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANO CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	ART 92 FRACCIÓN XXIX LTAIPEMM
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-002/005/23
			NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 2ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 23 DE FEBRERO DE 2023.	
		MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN "Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener las técnicas, sustancias, equipos, insumos, métodos, fuentes, sistemas, procedimientos y demás pasos predefinidos para desarrollar las evaluaciones de control de confianza que permiten emitir el resultado único e integral."	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS VINCULADAS A SERVICIOS SUBROGADOS DE LA DIRECCIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA.	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>-ARTICULO 92 FRACCION XXIX, ARTÍCULO 125 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO, ARTÍCULO 128 PÁRRAFO PRIMERO, 132 FRACCIÓN III Y 140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>-ARTÍCULO 27 PRIMER PÁRRAFO Y 81 FRACCIONES I Y II.</p> <p>-DÉCIMO SÉPTIMO ÚLTIMO PÁRRAFO Y DÉCIMO OCTAVO SEGUNDO PARRAFO.</p>	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:
			5 AÑOS
		CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA
EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:			
NO APLICA			
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:			
DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD			

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, L.A. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	ART 92 FRACCIÓN XXIX LTAIPEMM
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-003/006/23	3ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
<p><i>Especificaciones técnicas vinculadas a 01 Contrato Administrativo de Prestación de Bienes y/o Servicios realizados a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en el ejercicio fiscal 2023</i></p>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO SEPTIMO ULTIMO PARRAFO Y DECIMO OCTAVO SEGUNDO PARRAFO	11 DE ABRIL DE 2023.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I Y XI.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES I Y II.	“contienen información relativa los métodos, procedimientos, fuentes, sistemas tecnológicos de seguridad, insumos infraestructura específica para el desarrollo del proceso de control de confianza, se afectaría con ello el sistema de operación de las evaluaciones de control de confianza considerada como una herramienta esencial para valorar el ingreso, la permanencia y la promoción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.”	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS CON PRORROGA	11/04/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS AL CONTRATO	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LOS CONTRATOS		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA, LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00002/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/002/23	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
COPIAS CERTIFICADAS CON COSTO DEL EXPEDIENTE DE EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS EXAMENES PRACTICADOS A UN ELEMENTO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2023	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	-ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VI, 140 FRACCIONES I Y XI Y ARTICULO 141.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 25/04/2028
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO	- ARTÍCULO 81 FRACCIONES 1 Y II Y ARTICULO 109	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO Y TRIGESIMO SEGUNDO.	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, MTR. GABRIEL MONTES DE OCA RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00002/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/002/23	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
COPIAS CERTIFICADAS CON COSTO DEL EXPEDIENTE DE EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS EXAMENES PRACTICADOS A UN ELEMENTO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII</p> <p>-ARTÍCULO 24 FRACCION VI, 140 FRACCIONES I Y XI Y ARTICULO 141.</p> <p>- ARTÍCULO 81 FRACCIONES 1 Y II Y ARTICULO 109</p> <p>-DÉCIMO OCTAVO Y TRIGESIMO SEGUNDO.</p>	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2023	
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	25/04/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANO CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL. 00002/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/002/23	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
COPIAS CERTIFICADAS CON COSTO DEL EXPEDIENTE DE EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DE CONTENER TODOS Y CADA UNO DE LOS EXAMENES PRACTICADOS A UN ELEMENTO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 25 DE ABRIL DE 2023.	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	-ARTÍCULO 24 FRACCION VI, 140 FRACCIONES I Y XI Y ARTICULO 141.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 25/04/2028
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO	- ARTÍCULO 81 FRACCIONES 1 Y II Y ARTICULO 109	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL: EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	PARCIAL TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO Y TRIGESIMO SEGUNDO.	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN: TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA, LIC. KARINA AGUILAR RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL. 00003/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-004/003/23	4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
25 DE ABRIL DE 2023.				
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN				
<p>COPIAS CERTIFICADA DE LOS ÚLTIMOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA</p> <p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	25/04/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO				
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:				
TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO				

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA	
NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE POLIGRAFÍA, LIC. JOSÉ MANUEL HURTADO GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA		FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL. 00003/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-004/003/23	4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023	
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:					
25 DE ABRIL DE 2023.					
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN					
“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.					
PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:			FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA		
5 AÑOS, CON PRORROGA			25/04/2028		
CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:			PARCIAL		
EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:					
TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO					
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:					
TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO					
COPIAS CERTIFICADA DE LOS ÚLTIMOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII</p> <p>-140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>- ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 109</p> <p>-DÉCIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO Y TRIGESIMO SEGUNDO.</p>			

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, MTR. GABRIEL MONTES DE OCA RAMÍREZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL. 00003/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/003/23	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
COPIAS CERTIFICADA DE LOS ÚLTIMOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII	25 DE ABRIL DE 2023.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	-140 FRACCIONES I Y XI.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO	- ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 109	“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO Y TRIGESIMO SEGUNDO.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	25/04/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICO-TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANO CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	SOL. 00003/CCCEM/AD/2023	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/003/23	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
COPIAS CERTIFICADA DE LOS ÚLTIMOS EXAMENES DE CONTROL Y CONFIANZA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:	
	LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII	25 DE ABRIL DE 2023.	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	-140 FRACCIONES I Y XI.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN	
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO	- ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 109	“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener los formatos, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, reportes, datos del personal evaluador de cada área, herramientas metodológicas y de análisis que permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, repercutiendo en la siguiente evaluación del mismo sin demostrar estándares de confiabilidad”.	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO Y TRIGESIMO SEGUNDO.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			5 AÑOS, CON PRORROGA	25/04/2028
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	PARCIAL
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	
			TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		TODAS AQUELLAS REFERENTES A LA SEGURIDAD DEL ESTADO		

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, C. ERIKA PATRIZIA MORALES GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO		SOL. 12464/INFOEM/AD/RR/2023
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-005/003/23	5ª SESION EXTRAORDINARIA 2023	
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
			04 DE MAYO DE 2023.		
			MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN		
			“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa, al contener las opiniones sobre el desempeño laboral y profesional emitidos por la Institución de Seguridad Pública donde se encuentra laborando, así como el nombre de la persona responsable de la información”.		
			PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
			5 AÑOS, CON PRORROGA	04/05/2028	
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:	COMPLETA	
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:		
			NO APLICA		
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:		
			DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD		
EXPEDIENTE INSTITUCIONAL DE UNA ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL	<p>LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA</p> <p>LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.</p>	<p>- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.</p> <p>- ARTÍCULO 56 PÁRRAFO SEGUNDO Y 108 FRACCIÓN XIII</p> <p>-140 FRACCIONES I Y XI.</p> <p>- ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y II Y ARTICULO 109 ÚLTIMO PÁRRAFO.</p> <p>-DÉCIMO OCTAVO, DECIMO NOVENO Y TRIGESIMO SEGUNDO.</p>			